Acuerdo del alcalde con el Gobierno Civil

Bando sobre la droga

El alcalde de Toledo, José Manuel Molina García, y el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, y gobernador civil de Toledo, Pedro Valdecantos, celebrarán próximamente una reunión para llegar a un acuerdo que facilite la publicación del bando sobre consumo de drogas en las vías y lugares públicos de la ciudad, en el Boletín Oficial de la Provincia. De acuerdo con las conversaciones mantenidas a este respecto, el alcalde de Toledo modificará la redacción del mencionado bando, sustituyendo el término prohibir por sancionar.

El citado bando fue dictado por el alcalde de Toledo el pasado día 15 de septiembre, siendo requisito imprescindible para su entrada en vigor la publicación en el BOP, extremo que aún no se ha llevado a cabo por existir posibles conflictos legales con la legislación vigente. Tanto el Gobierno Civil como la alcaldía de Toledo han mantenido contactos y negociaciones para poder eliminar estas dificultades, en un clima de máxima colaboración.

El citado bando se basaba en la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, disposiciones legales que encomiendan a los alcaldes el ejercicio de las competencias municipales sobre la seguridad en lugares públicos, la ordenación del tránsito de las personas en las vías urbanas, así como la protección de la salubridad pública y de las sanas costumbres.

Faltan instalaciones deportivas

Las Asociaciones de Vecinos del Casco Histórico enviaron un escrito al Ayuntamiento, exponiendo la problemática de carencias de instalaciones deportivas y de esparcimiento en esta parte de la ciudad, sugiriendo como lugar idóneo para llevar a cabo una instalación deportiva

el solar situado junto al río, en el lugar conocido como "La Incurnia". Visto un informe del arquitecto municipal a este respecto, el Ayuntamiento ha manifestado el interés de la actual Corporación Municipal por dotar al casco histórico de un complejo polideportivo, y emplaza a los peticionarios para mantener conversaciones con el arquitecto municipal a fin de encontrar una ubicación más idónea, que la que proponen, para dichas instalaciones.

Trabajadores minusválidos

La concejal de Servicios Sociales presentó una moción en el Ayuntamiento, que se remitió a la Comisión de Personal, planteando que en las nuevas contrataciones de personal laboral que se efectúen, se contemple la posibilidad de emplear, con ca-

Frenazo a la información en Toledo

Ante los reiterados desplantes informativos que padecen los profesionales del Periodismo de la provincia de Toledo, esta Asociación de la Prensa ha decidido protestar pública y enérgicamente al existir continuos obstáculos al desarrollo de la función informativa, además de expresar igualmente nuestra preocupación por el menosprecio y deterioro de su dignidad profesional.

Queremos concluir afirmando que con una simple rueda de prensa, no siempre se satisface la demanda informativa que requiere la sociedad castellano-manchega.

Asociación de la Prensa de Toledo

rácter fijo, a un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2 por 100 de su plantilla fija, asumiendo así lo dispuesto en la Ley de Integración Laboral de los Minusválidos.

Cine-Club Municipal

El Ayuntamiento ha aprobado la programación del Cine Club Municipal, con un presupuesto que supera el millón de pesetas.

La programación es: Día 26-10-88: Rebelión en Milagro.

Día 2-11-88: La insoportable levedad del ser.

Día 9-11-88: Horas desesperadas.

Dia 16-11-88: Chicago año 30.

Día 23-11-88: Atraco perfecto.

Día 30-11-88: Angel Face. Día 14-11-88: El beso mortal. Día 21-12-88: A sangre fría.

